

# PÓKER DE ASES: EL CANON DE REYES DE CERVANTES<sup>1</sup>

ADRIÁN J. SÁEZ  
*Università Ca' Foscari Venezia*

En un lance del entremés *El hospital de los podridos*, atribuido a Cervantes, Pero Díaz pierde la cabeza por el atrevimiento de una copla que dice así<sup>2</sup>:

Jugando estaba, jugando  
y aun al ajedrez, un día  
el famoso emperador  
y el rey moro de Almería.

Cuestionado al respecto («¿qué os va a vos en que el otro escribiese eso?»), explica la causa de su enojo:

Mucho, porque es muy gran testimonio que levantaron al emperador, porque un príncipe de tanta majestad y tan colérico no se había de sentar a jugar a las tablas, juego de tanta flema, y más con el rey moro de Almería. Yo tengo, si este poeta es vivo, de hacerle que se desdiga; y, si fuere muerto, ver en su testamento si dejó alguna cláusula que declare esto.

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo fue presentada en el congreso internacional «El rey, la ley y los vasallos: derecho y literatura en la España del Siglo de Oro» (Université de Caen, 3-4 de abril de 2019) y se enmarca en los proyectos *SILEM II: Biografías y polémicas: hacia la institucionalización de la literatura y el autor* (RTI2018-095664-B-C21 del MINECO) coordinado por Pedro Ruiz Pérez (Universidad de Córdoba) y *VIES II: Vida y escritura II: entre historia y ficción en la Edad Moderna* (PID2019-104069GB-I00) dirigido por Luis Gómez Canseco y Valentín Núñez Rivera (Universidad de Huelva).

<sup>2</sup> Este texto y el siguiente proceden de Alonso (1936: 23-24).

La defensa del decoro debido al emperador es la razón principal del enfado, en un pasaje que recuerda al mentís a la crítica del soneto contra Roma del *Persiles* («¡Oh, grande; oh, poderosa; oh, sacrosanta!», IV, 3) y a la despedida testamentaria del *Quijote* contra Avellaneda («de mi parte le pidan, cuan encarecidamente ser pueda, perdone la ocasión que sin yo pensarlo le di de haber escrito tantos y tan grandes disparates como en ella escribe», II, 74, p. 1334). Ahora bien, si espanta la bastardía del texto —pese a la aceptación mayoritaria—, en muchos otros lugares Cervantes demuestra interesarse y saber sobre las diversas caras de la monarquía: valga recordar como botón de muestra que el primer refrán del *Quijote* es —si se me permite decirlo así— monárquico: «debajo de mi manto, al rey mato» (I, prólogo, p. 10)<sup>3</sup>.

En el presente estudio, el asedio se centra en el canon de reyes cervantinos, dentro del triple marco de las visiones cervantinas sobre la autoridad y el poder, los reyes en la ficción de Cervantes y sus comentarios justicieros y legales<sup>4</sup>. Así, se pretende trazar el catálogo de nombres de monarcas de toda suerte en Cervantes para redondear su idea del poder y posteriormente comentar algunos detalles sobre su concepción de la justicia del rey.

## NOMBRES DE REYES

A la cabeza de todo se encuentran unos pocos textos dedicados a los reyes del momento, con una gavilla de cinco poemas a la maternidad y la muerte de la reina Isabel II (núms. 1-5) y otro a las exequias de Felipe II («Ya que se ha llegado el día», núm. 25) con el reverso cómico del soneto del valentón «¡Voto a Dios que me espanta esta grandeza!» (núm. 26), que se enmarcan dentro de la retórica del encomio funeral, más otro caso de atribución bastante dudosa («Ocupa breve término de tierra») y hasta se podría sumar a la cuenta la «Epístola a Mateo Vázquez» (núm. 25), que en última instancia se

<sup>3</sup> Ver Williamson (1981).

<sup>4</sup> Para el primer punto, ver Williamson (2007, 2009, 2017a y 2017b); para los monarcas, ver Sáez (2016), Arellano (2017) y Canavaggio (2017); para cuestiones legales, ver Byrne (2012). De modo general, hay que añadir el marco político de Marín Cepeda (2015) y Cascardi (2018 [2011]).

destina a Felipe II<sup>5</sup>. Con todo, no toca entrar en la dinámica de circunstancias y dedicatorias de los textos, sino contemplar las menciones puramente nominales dentro de una suerte de catálogo reconstruido, sin miedo alguno al vértigo de las listas de Eco (2009).

Para empezar, conviene trazar una lista con los reyes cervantinos (de historia, leyenda y literatura) por orden de ABC, comenzando por *La Galatea* que tiene un poco de todo:

<i>La Galatea</i>	Carlos V, «gran pastor del ancho suelo hispano» (VI, 353, poema)
	Cleopatra, «amiga» de Marco Antonio (IV, 246)
	David «adúltero y homicida» (IV, 245)
	Dido, «primera reina» de Cartago (IV, 225 y 246)
	Edipo y Layo (IV, 255)
	Felipe II, «famoso hermano» de don Juan de Austria (pastor Astraliano, V, 279) y «rabadán mayor de todos los aperos» (V, 312)
	«el avariento Mida» (IV, 232, poema)
	Orestes y Agamenón (IV, 255)
	Pasífae, esposa del rey de Creta (IV, 246)
	Pigmalión (VI, 428, poema)
	«miserable Rodrigo» (IV, 246)
	Salomón, el «más rico y satisfecho rey de los reyes» (IV, 246)
	Tarquino (IV, 224 y 246)
	Turno (IV, 246)

En el *Quijote* se multiplica la variedad de nombres de toda suerte:

<sup>5</sup> El texto ahijado se encuentra en Gaos (1974-1981: II, 416). Ver Sáez (2018b).

Quijote	Adriano, <i>moles Hadriani</i> (II, 8)
	Agramante, rey de África (I, 26 y 45)
	Alejandro Magno (I, 1, 6, 39, 47, 49, 52; II, 2, 40, 59-60)
	rey Artús (I, 13)
	rey Bamba (I, 27; II, 33)
	Carlomagno (I, 5, 48, 49; II, 24, 26)
	«invictísimo Carlos Quinto» (I, 7 y 39, p. 500) – <i>La Carolea</i>
	César (I, 47 y 49; II, 6)
	Darío (I, 6)
	Emperador de la China (II, dedicatoria) – carta
	Emperador de Trapisonda (I, prólogo, 47)
	Euch Alí, rey de Argel (I, 39)
	«Faraones y Tolomeos» (II, 6, p. 736)
	Felipe II, «nuestro buen rey» (I, 39, p. 497)
	Francisco I de Francia (I, poema preliminar)
	reina Ginebra (I, 13, 16, 49; II, 19, 23)
	Gran Turco (I, 40; II, 1)
	Heraclio, emperador (I, 47)
	Mambrino, rey moro (I, 10, 19, 21, 25, 30, 37, 44, 45, 46) / Malandrino
	Marsilio, rey moro de Zaragoza (II, 26)
	Menalao (II, 71)
	Nero (Nerón) (I, 14)
	rey Pepino (I, 48)
	Preste Juan de las Indias (I, prólogo)
	Rodrigo, «último rey de los godos» (II, 26, p. 930 y II, 33, p. 990)

<i>Quijote</i>	«un nuevo Salomón» (II, 45, p. 1087)
	Selín, sultán de Constantinopla (II, 39)
	rey Sobrino (I, 45)
	Tarquino (I, 14)
	Trajano (I, 47)

Algo menos hay en las *Novelas ejemplares*, que miran un poco más al aquí y ahora:

<i>Novelas ejemplares</i>	Abén Humeya, «rey de las Alpujarras» ( <i>La gitanilla</i> , 47, poema)
	Ana de Austria, «la tierna Aurora» ( <i>La gitanilla</i> , 35, poema)
	rey Artús de Inglaterra ( <i>Coloquio de los perros</i> , 618)
	Carlomagno ( <i>El celoso extremeño</i> , 355)
	«Crasos y Cresos» ( <i>Coloquio de los perros</i> , 618)
	«el emperador Carlos Quinto» ( <i>El amante liberal</i> , 136)
	Felipe III, «el sol de Austria» y «humano Atlante» ( <i>La gitanilla</i> , 35 y 37, poema)
	Gran Turco ( <i>El amante liberal</i> , 125 y 128; <i>Coloquio de los perros</i> , 620)
	Isabel I de Inglaterra ( <i>La española inglesa</i> )
	Margarita de Austria, «la mayor reina de Europa», «nácar de Austria» ( <i>La gitanilla</i> , 34 y 37, poema)
	Midas ( <i>La gitanilla</i> , 61; <i>Coloquio de los perros</i> , 618)
	Solimán sultán ( <i>El amante liberal</i> , 128)
	Tamorlán, rey de Persia ( <i>La ilustre fregona</i> , 421)

Poco, en contraposición, tiene la poesía cervantina:

<i>Viaje del Parnaso</i>	Alcínoo (III, vv. 430-432)
	David (VIII, vv. 415-417)
Poesías sueltas	Carlos V (núm. 35, vv. 184-189)
	David (núm. 19, vv. 122-123)
	Felipe II (núms. 1, 5, 19-20, 25-26, 35)
	Jerjes (IV, v. 426)

Con el teatro se vuelve a disparar la cosa:

Teatro	Agramante ( <i>La casa de los celos</i> , vv. 2531, 2703, 2745, 2751; <i>El laberinto de amor</i> , v. 3061)
	Alejandro Magno ( <i>El gallardo español</i> , vv. 1515, 3077; <i>La casa de los celos</i> , v. 1476; <i>El laberinto de amor</i> , v. 1870)
	Alejo, «falso» y «codicioso emperador» ( <i>La conquista de Jerusalén</i> , vv. 1073 y 1498)
	Alfonso II el Casto ( <i>La casa de los celos</i> , vv. 2461-2466)
	Amurates, sultán ( <i>La gran sultana</i> , v. 2537)
	«fiero Atila» ( <i>Numancia</i> , v. 482)
	Carlomagno ( <i>La casa de los celos</i> , vv. 2458-2459)
	Carlos V, «el grande Carlo» ( <i>El trato de Argel</i> , v. 403)
	César ( <i>La casa de los celos</i> , vv. 1751-1754)
	rey Cuco ( <i>El gallardo español</i> , v. 1880)
	Filipo II ( <i>El trato de Argel</i> , vv. 370, 385, 1524; <i>Numancia</i> , v. 512)
	Genseric, rey de alanos y vándalos ( <i>Los baños de Argel</i> , v. 656)
	Godofre de Gullón, rey de Jerusalén ( <i>La conquista de Jerusalén</i> , v. 2593)

Teatro	Gran Turco ( <i>La gran sultana</i> )
	Hassán Bajá, rey de Argel ( <i>El gallardo español</i> , v. 1879)
	Justiniano, emperador ( <i>Pedro de Urdemalas</i> , v. 356)
	Marsilio ( <i>La casa de los celos</i> , v. 2707)
	Nabucodonosor («rey Donosor») ( <i>La casa de los celos</i> , v. 1998)
	Nero (o Nerón) ( <i>Los baños de Argel</i> , v. 655; <i>La entretenida</i> , v. 2406)
	Don Pelayo ( <i>La casa de los celos</i> , v. 2476)
	Preste Juan de las Indias, emperador ( <i>El vizcaíno fingido</i> )
	Salmón, «el rey discreto» ( <i>Pedro de Urdemalas</i> , v. 198)
	Sardanápalo, rey de Asiria ( <i>Los baños de Argel</i> , v. 846)
	Sobrino ( <i>La casa de los celos</i> , v. 2707)
	Uchalí ( <i>La gran sultana</i> , v. 542)

Y, por fin, en el *Persiles* predominan los personajes históricos:

<i>Persiles</i>	«rey Artús de Inglaterra» (I, 18)
	«venidero Augusto» (III, 5, «Canción a la Virgen de Guadalupe»)
	Carlos V (I, 5; II, 20, 22; III, 18)
	Constantino (IV, 6)
	Enrique II, rey de Inglaterra (I, 14)
	Felipe II (III, 18)
	«gran Felipe Tercero» y «rey invencible» (III, 6, 11; III, 18)
	Jerjes (o Artajerjes) (II, 3)
	Manasés, rey de Judá (IV, 3)
	Maximino, rey de Tile (IV, 12-14)

<i>Persiles</i>	«las cañas del rey Midas» (I, 14, 19)
	Noé, «de todo el mundo el general monarca» (I, 18)
	Pasífae (II, 3)
	Sebastián de Portugal, «coronado joven, tendido en la seca arena» (III, 18)
	Zoroastes, rey persa (II, 9)

Por de pronto, en la nómina se aprecian tres tendencias fundamentales: 1) hay un descarado dominio de los reyes históricos (grecolatinos, bíblicos, godos, bizantinos, españoles y moros) sobre los monarcas ficcionales (míticos y caballerescos), aunque pueda parecer un contrasentido, que, en todo caso, muestra la atención que Cervantes concedía a la realidad y a su tiempo; 2) asimismo, se nota una cierta distribución y evolución tanto cronológica como genérica, por la que —entre otros detalles— los monarcas españoles (de Carlos V a Felipe III) se mantienen de principio a fin, los reyes de la tradición caballeresca se concentran en el *Quijote* y dos comedias (*La casa de los celos* y *El laberinto de amor*), al tiempo que progresivamente predominan las referencias contemporáneas sobre las clásicas; y 3) los reyes cervantinos tienen su reino en la prosa y el teatro, mientras que la poesía (*Viaje del Parnaso* y poemas sueltos) parece estar un tanto al margen, si bien en dos romances gitanescos se hallan algunas menciones circunstanciales —y hasta apicaradas— en exclusiva.

Igualmente, dentro de la pura lista de nombres, se pueden deslindar varios grupos que presento a modo de lista:

1. Ganan por la mano los reyes clásicos, con Alejandro Magno como uno de los nombres más repetidos (de los dos *Quijotes* a *Pedro de Urdemalas*), bien escoltado por muchos nombres romanos (Adriano, César, Constantino, Craso, Heraclio, Nerón, Tarquino y Turno), algunos orientales (Darío, «Faraones y Tolomeos», Jerjes, Midas y Sardánápalo) e incluso Cleopatra como amante («amiga») de Marco Antonio (*La Galatea*).



2. A bastante distancia se encuentran los poderosos de la mitología grecolatina: Agamenón, Alcínoo, Dido, Edipo y Layo, Menelao (como «Menalao»), Orestes, Pasífae y Pigmalión entran en la cuenta generalmente como ejemplos de desgracias.
3. De la Biblia comparece con frecuencia el rey David con sus dos caras (buen monarca y pecador), seguido de su hijo Salomón (con una deformación chistosa en *Pedro de Urdemalas* de regalo) y luego ya Manasés, Nabuco («rey Donosor», *La casa de los celos*) y Noé como «de todo el mundo el general monarca» en un poema persilesco.
4. Bamba como rey santo y «el miserable» don Rodrigo encabezan la lista de reyes godos de Cervantes en *La Galatea* y el *Quijote*, a los que se suman en el teatro tanto el rey don Pelayo cual ejemplar defensor de Castilla, que inspira «el decoro / de animosa y valiente, / sin cansancio o desmayo» (*La casa de los celos*, vv. 2473-2475), como un representante de los alanos y vándalos (Genserico, «el que a Cicilia asoló», *Los baños de Argel*, v. 656) y —todavía un poco más lejos— se completa el grupo con el «fero Atila» en la *Numancia*, tragedia en la que los monarcas de España se bautizan como «sucesión digna de los fuertes godos» (v. 504). Entre otros detalles, importa la conciencia de continuidad entre godos y españoles, de acuerdo con el mito neogótico, que parece perfilarse con el rey Maximino de Tile (*Persiles*), acaso nombrado a partir de un emperador de origen godo<sup>6</sup>.
5. Entre medias, se cuelan Alfonso II el Casto («el casto pecho», *La casa de los celos*, v. 2463) como único ejemplo de los monarcas medievales, junto al «codicioso» y «falso» emperador bizantino Alejo I (*La conquista de Jerusalén*), que hace frente al modélico Godofre de Gullón.
6. Del mundo caballeresco se ofrece solamente al rey Arturo (siempre como Artús, *Quijote*, *Coloquio de los perros*, *Persiles*) y el trío formado por Agramante y sus aliados Mambrino y Marsilio, el primero de los cuales da mucho juego con el «baciuelmo».
7. Con todo, la presencia de los reyes contemporáneos le sigue de cerca y con un alcance mayor, entre los monarcas españoles, dos guñíos a sendos vecinos de muy diferente memoria (Francisco I de Francia y don

---

<sup>6</sup> Para los godos, ver Sáez (2018a y 2019b).

Sebastián de Portugal) y un puñado de líderes moros (sea como Gran Turco o directamente como Amurates, Selín y Solimán, acompañados por el rey de Argel y el rey Cuco), además del rebelde morisco Abén Humeya. Especialmente brillan los miembros de la Casa de Austria, que permanecen de *La Galatea* al *Persiles* y siempre con comentarios jugosos: al frente está Carlos V, que se presenta entre elogios en todas las obras, luego viene Felipe II en casi todos los textos (salvo las *Novelas ejemplares*) y Felipe III, para cerrar con alguna que otra mención femenina más (Ana de Austria y Margarita de Austria).

Un tanto escondidos, también hay algún nombre exótico y sorprendente, como Abén Humeya, dentro de un malicioso elogio amoroso de Preciosa («más te quiere tu marido / que el rey de las Alpujarras», *La gitanilla*), el rey persa Tamorlán en una irónica comparación con el «rey de los aguadores» (*La ilustre fregona*) y el sabio Zoroastes (*Persiles*), así como el fantástico Preste Juan de las Indias (*Quijote*, *El vizcaíno fingido*), que vale para un roto y un descosido. En este sentido, todavía más interesante es la aparición del «emperador de la China» en la dedicatoria al conde de Lemos del segundo *Quijote* como un admirador lejano de los muchos que «de infinitas partes» le apremian a continuar las aventuras después del «hámago y la náusea» del falso Avellaneda, ya que no se refiere a ningún personaje de historia o ficción dentro de las tempranas relaciones hispano-chinas, sino que es una respuesta a las críticas apócrifas por ser «falto de amigos» y la cita de referentes lejanos en el prólogo a la primera entrega (el Preste Juan y el emperador de Trapisonada, I, prólogo, p. 8)<sup>7</sup>. La réplica ahonda en el juego:

Y el que más ha mostrado desearle ha sido el grande emperador de la China, pues en lengua chinesca habrá un mes que me escribió una carta con un propio, pidiéndome o por mejor decir suplicándome se le enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana y quería que el libro que se leyese fuese el de la historia de don Quijote. Juntamente con esto me decía que fuese yo a ser el rector del tal colegio (II, prólogo, p. 678).

---

<sup>7</sup> Sobre la conexión chino-española, ver Jauralde Pou (2015).

Sin embargo, acaso importe especialmente detallar un poco más la visión cervantina de los reyes de su tiempo:

1. La omnipresencia de Carlos V cual modelo pintiparado de poderoso («invictísimo», *Quijote*, I, 39, p. 500; «rey de España y emperador romano», «rayo espantoso de la guerra, jamás como se debe alabado», *Persiles*, II, 22 y III, 18), del que se recuerdan varias empresas (la batalla de Lepanto, la campaña de Argel) e incluso su reflejo épico (*La Carolea*, al final del escrutinio del *Quijote*, I, 7, aunque va al fuego sin examen alguno), lo convierten en el *rey par excellence* para Cervantes.
2. Aunque alguno no quiera (Botello, 2016 y otros), las cosas también son sencillas con la opinión cervantina sobre Felipe II. Se suele mantener que está en el centro de las críticas, cuando en verdad las palabras dicen todo lo contrario: si primero es únicamente el «famoso hermano» de don Juan de Austria (*La Galatea*), rápidamente pasa a recibir elogios como «buen rey» (*Quijote*, I, 39, p. 497), «ínclito» (casi un epíteto poético), «gran Filipo» (*El trato de Argel*) y un juego de palabras («segundo en nombre y hombre sin segundo», «el Segundo Filipo sin segundo») repetido en algún poema y la *Numancia*. Ni siquiera la imagen de «nuevo y pacífico Marte» de las quintillas «A la muerte del rey Felipe II» (núm. 25, v. 17) se puede ver como una pulla maliciosa, sino como un encomio paradójico de una nueva forma de hacer política (Sáez, 2018b: 45-49).
3. En cambio, Felipe III entra en juego solamente en un romance circunstancial de *La gitánilla* (como «el sol de Austria» y «humano Atlante»), para ya adivinarse con potencia detrás de la profecía del salvador de España en el *Persiles* (ver más adelante).
4. Para cerrar, otros miembros de la familia real son puras menciones ornamentales (Ana y Margarita de Austria), mientras que —como quien no quiere la cosa— se lanza un dardo chistoso contra Francisco I de Francia en el poema burlesco de Urganda la Desconocida del primer *Quijote* («qué rey Francisco en España se queja de la fortuna», vv. 39-40), al tiempo que en el *Persiles* se dedica un lamento funeral por la muerte del rey don Sebastián de Portugal en la batalla de Alcazarquivir (1578): «¡ay de mí!, que me hace entristecer otro coronado

joven, tendido en la seca arena, de mil moras lanzas atravesado» (III, 18).

Junto a las palabras van las obras y en los actos de los reyes hay un poco de todo, y no es lugar para entrar en ello. De hecho, hasta se puede encontrar una proclamación en vivo y en directo, con el nombramiento de Godofre de Bullón como rey de Jerusalén al final de la comedia, con «una corona de oro» y «un cetro» como atributos (v. 2578 acot.):

Pues para que ella, ¡oh, buen señor!, se vea  
 con quien la pueda asegurar el gusto  
 y la felicidad que se desea,  
 los que aquí estamos, de un acuerdo justo  
 acordamos que de ella te corones  
 por rey, que sea emperador augusto  
 (vv. 2588-2593).

A la par, interesa ver el manejo y el sentido de las apariciones de reyes. De entrada, hay un puñado de comparaciones tópicas que no dan mucho juego: el uso ejemplar de Alejandro Magno como paradigma de liberalidad (*Quijote*, *El gallardo español*, *La casa de los celos*, *Los baños de Argel* y *Pedro de Urdemalas*) y Midas como emblema de la avaricia (un poema de *La Galatea*, *La gitanilla*, *Coloquio de los perros* y *Persiles*), las equiparaciones habituales de los reyes con el sol (Ana de Austria en un romance de *La gitanilla*), etc. (Vélez-Sainz, 2017). Es más: hay figuras vacías, que se citan casi exclusivamente como referencia temporal («en tiempo del rey Bamba», *Quijote*, I, 27, p. 328, por ‘en un pasado remoto’) o en relación con una anécdota, como el «campo de Agramante», que es sinónimo de lugar de confusión y discordia (primer *Quijote*, *La casa de los celos*, *El laberinto de amor*) y tiene mucho de deuda literaria con el *Orlando furioso*, porque varios de los nombres de reyes en Cervantes son un guiño intertextual, que revelan más de lo que dicen de buenas a primeras<sup>8</sup>: por ejemplo, el rey Marsilio (*Quijote*) hace acto de presencia solo como parte de las tropas agramantescas dentro de la tradición carolingia.

---

<sup>8</sup> Acerca de Agramante, ver De Armas (2016).

Con toda lógica, un mecanismo principal en el desfile de reyes es el gusto por la enumeración, que se ve en varias tiradas de *La Galatea* (la andanada de Lenio contra el amor, IV, pp. 245-247) y el *Quijote* (con tres catálogos en I, 47, 48 y 49). El parlamento galateico es una crítica de los efectos amorosos, que recurre a una amplia galería de *exempla*:

[...] si las razones hasta agora por mí dichas no bastan a persuadir la que yo tengo de estar mal con este pérfido amor de quien trato, oí en algunos ejemplos verdaderos y pasados los efectos suyos, y veréis, como yo veo, que no ve ni tiene ojos de entendimiento el que no alcanza la verdad que sigo. Veamos, pues: ¿quién, sino este amor, es aquel que al justo Loth hizo romper el casto intento y violar a las propias hijas suyas? Este es, sin duda, el que hizo que el escogido David fuese adúltero y homicida; y el que forzó al libidinoso Amón a procurar el torpe ayuntamiento de Tamar, su querida hermana; y el que puso la cabeza del fuerte Sansón en las traidoras faldas de Dalida, por do, perdiendo él su fuerza, perdieron los suyos su amparo, y al cabo, él y otros muchos la vida; este fue el que movió la lengua de Herodes para prometer a la bailadora niña la cabeza del precursor de la vida; este hace que se dude de la salvación del más s[a]bio y rico rey de los reyes, y aun de todos los hombres; este redujo los fuertes brazos del famoso Hércules, acostumbrados a regir la pesada maza, a torcer un pequenuelo huso y a ejercitarse en mujeriles ejercicios; este hizo que la furiosa y enamorada Medea esparciese por el aire los tiernos miembros de su pequeño hermano; este cortó la lengua a Progne, arrastró a Hipólito, infamó a Pasífae, destruyó a Troya, mató a Egisto; este hizo cesar las comenzadas obras de la nueva Cartago, y que su primera reina pasase su casto pecho con la aguda espada; este puso en las manos de la nombrada y hermosa Sofonisba el vaso del mortífero veneno que le acabó la vida; este quitó la suya al valiente Turno, y el reino a Tarquino, el mando a Marco Antonio, y la vida y la honra a su amiga; este, en fin, entregó nuestras Españas a la bárbara furia agarena, llamada a la venganza del desordenado amor del miserable Rodrigo. Mas, porque pienso que primero nos cubriría la noche con su sombra, que yo acabase de traerlos a la memoria los ejemplos que se ofrecen a la mía de las hazañas que el amor ha hecho y cada día hace en el mundo, no quiero pasar más adelante en ellos (IV, pp. 245-247).

A su vez, las tres series del primer *Quijote* se encuentran en el marco de la doble polémica literaria con el canónigo. Se abre fuego con los libros de caballerías y tres reyes salen a relucir como arquetipos ejemplares («la libe-

ralidad de Alejandro, el valor de César, la clemencia y verdad de Trajano», I, 47), en la mejor tradición de las listas *de viris illustribus*.

Algo distinto es el caso del teatro, cuando el cura se vale de un grupito de reyes para marcar diversas épocas, dentro del lanzazo contra las licencias temporales de la Comedia nueva:

Y si es que la imitación es lo principal que ha de tener la comedia, ¿cómo es posible que satisfaga a ningún mediano entendimiento que, fingiendo una acción que pasa en tiempo del rey Pepino y Carlomagno, el mismo que en ella hace la persona principal le atribuyan que fue el emperador Heraclio, que entró con la Cruz en Jerusalén, y el que ganó la Casa Santa, como Godofre de Bullón, habiendo infinitos años de lo uno a lo otro; y fundándose la comedia sobre cosa fingida, atribuirle verdades de historia y mezclarle pedazos de otras sucedidas a diferentes personas y tiempos, y esto no con trazas verisímiles, sino con patentes errores, de todo punto inexcusables? (I, 48, p. 606).

A continuación, en el combate dialéctico entre el canónigo y don Quijote, uno defiende los modelos bíblicos e históricos «de hazañas y de caballerías» (I, 49, p. 616) con ejemplos de César y Alejandro como reyes entre muchos otros héroes españoles, mientras el otro traza una defensa ardiente de la existencia de los caballeros, con recuerdo del «tiempo de Carlomagno», «el rey Artús de Inglaterra [...] convertido en cuervo» y los amores de Ginebra y Lanzarote, en una sorprendente mezcla de «verdades y mentiras» (I, 49, pp. 618-619).

Puede sorprender que quede fuera la descripción de los ejércitos en la batalla de los rebaños (I, 18) con su tanda de nombres, lugares y gentes, pero en ninguno de los dos bandos se pasa de la categoría de duques y señores, con la excepción de Timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya. Y, por cierto, este ejemplo permite apuntar el giro cómico de algunos nombres: Mambrino es Malandrino («o como se llame») para Sancho (*Quijote*, I, 19, p. 217) y en *Pedro de Urdemalas* los rústicos solo conocen al rey «Salmón».

Otra modalidad es la profecía, de la que hay dos ejemplos principales: el parlamento alegórico del río Duero en la *Numancia* («Madre y querida España...», vv. 441-528) y la predicción del jadraque Jarife en el *Persiles* sobre la expulsión de los moriscos por parte de Felipe III (III, 11), que tocan sendos asuntos candentes de la política española a caballo de los siglos XVI y XVII.

El primero conforma una suerte de *consolatio* del suicidio —una victoria en la derrota— de Numancia con las futuras glorias nacionales, en el que se anuncia la concesión del título de «católicos» a los reyes y la continuidad gótica (vv. 503-504), para después celebrar a Felipe II como monarca dual en el contexto de la etapa española de Portugal (1580-1640):

[...] el que más levantará la mano  
 en honra tuya y general contento,  
 haciendo que el valor del nombre hispano  
 tenga entre todos el mejor asiento,

un rey será, de cuyo intento sano  
 grandes cosas me muestra el pensamiento:  
 será llamado, siendo suyo el mundo,  
 el Segundo Filipo sin segundo.

Debajo de este imperio tan dichoso  
 serán a una corona reducidos,  
 por bien universal y tu reposo,  
 tres reinos hasta entonces divididos:  
 el jirón lusitano tan famoso,  
 que un tiempo se cortó de los vestidos  
 de la ilustre Castilla, ha de zurcirse  
 de nuevo y a su estado antiguo unirse  
 (vv. 505-520).

El otro pasaje profético, que cuenta con dos movimientos cortados por una pausa nocturna y un ataque corsario, es en realidad el recuerdo de un vaticinio pasado del abuelo del personaje («famoso en el astrología»), que tiene toda la fuerza del momento y un poco más por enunciarlo un morisco («y ojalá que negarlo pudiera») desde dentro:

¡Ay, cuándo llegará el tiempo [...] donde se verá España de todas partes entera y maciza en la religión cristiana, que ella sola es el rincón del mundo donde está recogida y venerada la verdadera verdad de Cristo! [...] cerca de estos tiempos, reinará en España un rey de la casa de Austria, en cuyo ánimo cabría la dificultosa resolución de desterrar los moriscos de ella, bien así como el que arroja de su seno la serpiente que le está royendo las entrañas, o bien así como quien aparta

la neguilla del trigo, o escarda o arranca la mala hierba de los sembrados. Ven ya, ¡oh venturoso mozo y rey prudente!, y pon en ejecución el gallardo decreto de este destierro, sin que se te oponga el temor que ha de quedar esta tierra desierta y sin gente, y el de que no será bien la que en efeto está en ella bautizada; que, aunque estos sean temores de consideración, el efeto de tan grande obra los hará vanos, mostrando la esperiencia dentro de poco tiempo, que, con los nuevos cristianos viejos que esta tierra se poblare, se volverá a fertilizar y a poner en mucho mejor punto que agora tiene. Tendrán sus señores, si no tantos y tan humildes vasallos, serán los que tuvieren católicos, con cuyo amparo estarán estos caminos seguros, y la paz podrá llevar en las manos las riquezas, sin que los salteadores se las lleven (III, 11).

Y luego remata: «¡Ea, mancebo generoso! ¡Ea, rey invencible! ¡Atropella, rompe, desbarata todo género de inconvenientes y déjanos a España tersa, limpia y desembarazada de esta mi mala casta, que tanto la asombra y menoscaba!» (III, 11). Entre las diversas modulaciones cervantinas de la espionosa cuestión de la expulsión de los moriscos (1609-1613), este encomio juega con los tiempos (se hace desde el pasado pero es *a posteriori*) y defiende con firmeza la decisión<sup>9</sup>.

## LA JUGADA JUSTA

Si bien se mira, en este cuadro hay poco de justicia: es cierto, Cervantes no suele conectar los reyes con la justicia porque le interesan otras cuestiones del ejercicio del poder y dispara contra otros personajes y vicios del sistema legal (corchetes, jueces, secretarios, etc.). De hecho, solamente dos de los reyes de ficción (la reina Isabel en *La española inglesa* y Carlomagno en *La casa de los celos*) brillan como jueces discretos y Godofre de Bullón es un príncipe perfecto en todo (*La conquista de Jerusalén*), mientras que el resto de monarcas (el Gran Turco de *La gran sultana*, el rey lascivo de *Pedro de Urdemalas*, el rey Policarpo del *Persiles* y los reyes moros de *El trato de Argel* y *La conquista de Jerusalén*) muestran una galería de variaciones del conflicto

---

<sup>9</sup> Ver Sáez (2019a). Sobre la condición de vaticinio *ante eventum, ex eventum* o *post eventum*, ver Lozano Renieblas (1998: 31-36).



entre el deber y las pasiones, según la imagen funcional donde las haya de los dos cuerpos del rey<sup>10</sup>.

En compensación, dentro del listado de nombres de reyes hay un par de modelos justicieros a juego con ciertos comentarios al respecto repartidos por aquí y por allí en los textos: así, con un chiste vulgar («Ensúciome», v. 356) se recuerda la compilación de jurisprudencia de Justiniano (*Corpus Authenticorum*) en *Pedro de Urdemalas* y Cristo se presenta como «venidero Augusto» en unión de «la justicia y la paz» (*Persiles*, III, 5, poema).

Además del inaugural «debajo de mi manto, al rey mato» del prólogo al primer *Quijote*, se cuenta un refrán de modo retorcido («allá van reyes do quieren leyes», II, 5, p. 728) y recto («allá van leyes do quieren reyes», II, 37, p. 1023) y la formulación personal de Sancho de la sentencia «Ni quito ni pongo rey [...], sino ayúdome a mí, que soy mi señor» (II, 60, p. 1220), pero en verdad hay pocos momentos de reyes justicieros en Cervantes: apenas una imagen poética y algo más en el *Persiles*.

En *La Galatea* se declina amorosamente una idea política (la cara del rey como dador de vida o muerte) en un soneto de Tirsi:

Como amansa el rigor de la sentencia  
si el condenado el rostro del rey mira,  
y es ley que nunca tuerce su derecho,  
así ante tu hermosísima presencia  
la muerte huye, el daño se retira,  
y deja en su lugar vida y provecho (II, vv. 9-14).

Por fin, hay tres lances justicieros en el *Persiles*: primero, una pulla del malicioso Clodio da pie a un comentario sobre los pecados de los reyes, que —como los trapos sucios— se tienen que tratar en privado, de acuerdo con una antigua tradición:

[...] las verdades de las culpas cometidas en secreto nadie ha de ser osado de sacarlas en público, especialmente las de los reyes y príncipes que nos gobiernan; sí, que no toca a un hombre particular reprehender a su rey y señor, ni sembrar en los oídos de sus vasallos las faltas de su príncipe, porque esto no será causa

<sup>10</sup> Según la clásica metáfora de Kantorowicz (1985 [1957]).

de enmendarle, sino de que los suyos no le estimen; y si la corrección ha de ser fraterna entre todos, ¿por qué no ha de gozar de este privilegio el príncipe?, ¿por qué le han de decir públicamente y en el rostro sus defetos?; que tal vez la reprehensión pública y mal considerada suele endurecer la condición del que la recibe y volverle antes pertinaz que blando; y, como es forzoso que la reprehensión caiga sobre culpas verdaderas o imaginadas, nadie quiere que le reprehendan en público; y así, dignamente, los satíricos, los maldicientes, los malintencionados son desterrados y echados de sus casas, sin honra y con vituperio, sin que les quede otra alabanza que llamarse agudos sobre bellacos, y bellacos sobre agudos; y es como lo que suele decirse: la traición contenta, pero el traidor enfada. Y hay más: que las honras que se quitan por escrito, como vuelan y pasan de gente en gente, no se pueden reducir a restitución, sin la cual no se perdonan los pecados (I, 14).

Y, pese a todo, en el elogio y defensa de la elección libre del rey en Hibernia importa que el monarca sea «el más virtuoso y mejor hombre», porque —entre otras cosas— puede ser elegido sin trampa alguna («sin intervenir de por medio ruegos o negociaciones y sin que los soliciten promesas ni dádivas») y se logra un mejor funcionamiento general, con alguna que otra crítica camuflada:

Con esto se cortan las alas a la ambición, se atierra la codicia y, aunque la hipocresía suele andar lista, a largo andar se le cae la máscara y queda sin el alcanzado premio; con esto los pueblos viven quietos, campea la justicia y resplandece la misericordia, despáchanse con brevedad los memoriales de los pobres y los que dan los ricos, no por serlo son mejor despachados; no agobian la vara de la justicia las dádivas ni la carne y sangre de los parentescos; todas las negociaciones guardan sus puntos y andan en sus quicios; finalmente, reino es donde se vive sin temor de los insolentes y donde cada uno goza lo que es suyo (I, 22).

En este orden de cosas, algo más adelante se debate sobre el ejercicio de la justicia, que puede dar lugar a desmanes («de los reyes las injusticias y rigores son bautizadas con nombre de severidad») cuando la teoría aconseja que se decante por la clemencia («la grandeza del rey algún tanto resplandece más en ser misericordiosos que justicieros», II, 14), actitud que tiempo atrás ya aconsejaba en *La Galatea*:

[...] una de las principales causas que mueve y fuerza a perdonar las ofensas es ver el ofendido arrepentimiento en el que ofende; y más cuando está el perdonar en manos de quien no hace nada en hacerlo, pues su noble condición le tira y compele a que lo haga, quedando más rico y satisfecho con el perdón que con la venganza, como se ve esto a cada paso en los grandes señores y reyes, que más gloria granjean en perdonar las injurias que en vengarlas (V, 342).

#### PÓKER DE REYES: FINAL

En suma, Cervantes no seguía mucho a Juan de la Cueva al sacar a escena «figuras graves, / como son reyes y reinas», como decía Rojas Villandrando (*Viaje entretenido*, I, p. 152), pero tanto la minigalería de monarcas de ficción como la lista de nombres de reyes diseminada un poco por todas partes permite conocer y reconstruir de cierta manera su canon de reyes. Y, de paso, se puede acercarse a la idea del poder en Cervantes.

Si la variedad define la lista pese al peligro del uso vacío, la jugada era buena: no hay ningún as en la mano sino un póker de reyes, por el que el canon cervantino está formado por Carlos V y Felipe II por la historia, junto a Carlomagno por la ficción y el Gran Turco del lado de la amenaza, más el comodín (*joker* o *kicker*, en argot) de Alejandro Magno, que vale para todo. Las razones de esta preferencia son bien claras: los reyes de Cervantes son fundamentalmente héroes guerreros, distinguidos por su *curriculum* bélico y su valor, así como por su perfecta conducta moral en todo momento, de modo y manera que se configuran como modelos pintiparados de un ideal y las más de las veces representan una idea política, que en Cervantes se decanta hacia el norte de África que tan bien conocía. De ahí la invitación de la «Epístola a Mateo Vázquez»: «haz ¡oh, buen rey! que sea por ti acabado / lo que con tanta audacia y valor tanto / fue por tu amado padre comenzado» (vv. 229-231). Y es que, a fin de cuentas, Cervantes sabía de lo que escribía cuando se trataba de cosas de reyes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Dámaso, «*El hospital de los podridos*» y otros entremeses alguna vez atribuidos a Cervantes, Madrid, Signo, 1936.
- ARELLANO, Ignacio, «Las caras del poder en el teatro de Cervantes», *Anales Cervantinos*, 49, 2017, pp. 103-118.
- BOTELLO, Jesús, *Cervantes, Felipe II y la España del Siglo de Oro*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2016.
- BYRNE, Susan, *Law and History in Cervantes' «Don Quixote»*, Toronto, University of Toronto Press, 2012.
- CANAVAGGIO, Jean, «Autorité et pouvoir dans le théâtre de Cervantès», *Bulletin Hispanique*, 119, 1, 2017, pp. 79-88.
- CASCARDI, Anthony J., *Cervantes, la literatura y el discurso de la política*, Murcia, Universidad de Murcia, 2018. [*Cervantes, Literature and the Discourse of Politics*, Toronto, Toronto University Press, 2011.]
- CERVANTES, Miguel de, *Novelas ejemplares*, ed. de Jorge García López, Madrid, Real Academia Española, 2013.
- *La Galatea*, ed. de Juan Montero, Flavia Gherardi y Francisco J. Escobar Borrego, Madrid, Real Academia Española, 2014.
- *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española, 2015, 2 vols.
- *Comedias y tragedias*, ed. de Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2015, 2 vols.
- *Poesías*, ed. de Adrián J. Sáez, Madrid, Cátedra, 2016.
- *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. de Ignacio García Aguilar, Laura Fernández y Carlos Romero Muñoz, estudio de Isabel Lozano Renieblas, Madrid, Real Academia Española, 2018.
- *Entremeses*, ed. de Adrián J. Sáez, Madrid, Cátedra, 2020.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2006.
- DE ARMAS, Frederick A., «Charlemagne and Agramante: Confusing Camps in Cervantes' *El laberinto de amor*, *La casa de los celos* and *Don Quijote*», en *Charlemagne and his Legend in Early Spanish Literature and Historiography*, ed. de Matthew Bailey y Ryan D. Giles, Bristol, Boydell & Brewer, 2016, pp. 149-166.
- ECO, Umberto, *Vertigine della lista*, Milano, Bompiani, 2009.
- FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso, *Segundo tomo del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, ed. de Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española/Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2014.

- GAOS, Vicente, ed., Miguel de Cervantes, *Poesías completas*, Madrid, Castalia, 1974-1981, 2 vols.
- JAURALDE POU, Pablo, «Fuentes para el estudio de la historia de China y España», *Voz y Letra*, 26, 2015, pp. 3-29.
- KANTOROWICZ, Ernst H., *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*, trad. de Susana Aikin Araluce y Rafael Blázquez Godoy, Madrid, Alianza, 1985. [*The King's Two Bodies: A Study in Medieval Political Theology*, Princeton, Princeton University, 1957.]
- MARÍN CEPEDA, Patricia, *Cervantes y la corte de Felipe II: escritores en el entorno de Ascanio Colonna (1560-1608)*, Madrid, Polifemo, 2015.
- ROJAS VILLANDRANDO, Agustín de, *El viaje entretenido*, ed. de Jean Pierre Resson, Madrid, Castalia, 1995.
- SÁEZ, Adrián J., «Los reyes de Cervantes», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 92, 2016, pp. 447-462.
- «Los godos de Cervantes», *Rassegna Iberistica*, 41, 110, 2018a, pp. 239-254.
- «“Sentir callando”: los poemas funerales de Cervantes», *Rilce*, 34, 1, 2018b, pp. 35-57.
- «“Es dulce el amor de la patria”: la escritura del viaje y la identidad nacional en el lance de Ricote (*Quijote*, II, 54, 63-65)», en *Viajes y escrituras: migraciones y cartografías de la violencia*, ed. de Nicoletta Pesaro y Alice Favaro, Paris, Université Paris-Sorbonne, 2019a, pp. 181-194.
- *Godos de papel: identidad nacional y reescritura en el Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 2019b.
- VÉLEZ-SAINZ, Julio, *El rey planeta: suerte de una divisa en el entramado encomiástico en torno a Felipe IV*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2017.
- WILLIAMSON, Edwin, «“Debajo de mi manto, al rey mato”: inspiración e ironía en el *Quijote*», en *Cervantes, su obra y su mundo: Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*, ed. de Manuel Criado de Val, Madrid, Edi-6, 1981, pp. 595-600.
- «The Power-Struggle between Don Quixote and Sancho: Four Crises in the Development of the Narrative», *Bulletin of Spanish Studies*, 84, 7, 2007, pp. 837-858.
- «La autoridad de don Quijote y el poder de Sancho: el conflicto político en el fondo del *Quijote*», en *Autoridad y poder en el Siglo de Oro*, ed. de Ignacio Arellano, Christoph Strosetzki y Edwin Williamson, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009, pp. 241-266.
- «La influencia y el poder del *Quijote*», en *Diez lecturas cervantinas*, ed. de Carlos Alvar y Abraham Madroñal, Alcalá de Henares, Instituto Universitario de Investigación Miguel de Cervantes, 2017a, pp. 147-161.
- «Tiranía, autoridad y poder en el *Quijote*», *Ínsula*, 843, 2017b, pp. 17-20.